

Nombre de alumnos: Yulixa González Pérez.

Nombre del profesor: Adriana Maricela Morales Sol.

Nombre del trabajo: Técnicas y soportes documentales.

Materia: Metodología del trabajo social 1.

Grado: 4 Cuatrimestre.

Grupo: “A”

Frontera Comalapa, Chiapas a 01 de diciembre de 2020.

TÉCNICAS Y SOPORTES DOCUMENTALES.

Concepto.

La documentación técnica se encuentra en un soporte formalizado (tiene una construcción determinada) donde se vierte información significativa (información relevante sobre el uso que se le va a dar al documento) por personas dotadas de capacidad técnica (ese documento recoge información elaborada por alguien cualificado) y autoridad (reconocimiento de las competencias del autor) suficiente con efectos en la esfera administrativa. No solo en las administraciones públicas sino a cualquier administración.

- Formalizado: Recoge y ordena información siguiendo unos criterios en base al uso que se pretenda dar.
- Información significativa: Relevante, útil para disponer de los datos más relevantes del “caso” y en su momento poder retomarlos (recuperarlos) o para tomar decisiones.
- Capacidad técnica: El documento técnico tiene valor en la medida que recoge información obtenida-generada por una persona con competencia (capacidad) para hacerlo.

Utilidades.

La documentación resulta una herramienta de gran utilidad en diferentes ámbitos y procesos.
Usando adecuadamente la información recogida en la documentación técnica, podemos incrementar y mejorar el conocimiento respecto a nuestro ámbito de actuación. Se trata de una gran fuente de información y datos.

- En la organización.
- En la intervención directa.
- En la investigación.

Cualidades de la documentación técnica.

Son cuatro las cualidades que hay que tener en cuenta:

- Objetiva: En grado suficiente. El dato no puede ser una proyección del observador, debe ser resultado de la observación directa o indirecta.
- Válida: que resulte útil para el fin que se pretende.
- Fiable: que sea veraz, confiable, no falseado.
- Precisa: clara, concisa, que no equivoca y no dé lugar a dudas en su interpretación.

Informe social.

El informe social es considerado por muchos profesionales como el instrumento más importante y complejo de la intervención profesional de un trabajador social.
El informe social es un documento específico de los trabajadores sociales que describe los acontecimientos pasados y presentes del cliente en su entorno familiar, social, económicos, etc. que son determinantes en la evolución individual y familiar.

TÉCNICAS Y SOPORTES DOCUMENTALES.

Ficha social.

Se trata de un soporte documental del trabajo social, en el que se registra la información sistematizable de la historia social.

La historia social.

Es el documento en el que se registran exhaustivamente los datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborales, educativos y cualesquiera otros significativos de la situación socio-familiar de un usuario, la demanda, el diagnóstico y subsiguiente intervención y la evolución de tal situación.

Hoja de seguimiento.

Se trata de un documento donde se va recogiendo todo lo que acontece en relación a un caso. Contactos, gestiones, encuentros, entrevistas, cambios... Se registra en una hoja donde se identifica el caso al que se refiere.

Hoja de registro de entrevistas.

Es un documento donde se registran las entrevistas (no los encuentros) que se mantienen en torno a un caso.

Límites de la obtención, registro y uso de la información confidencial.

Conflicto función de información: Gran parte de la información que se maneja en los servicios sociales afecta a la intimidad de las personas y es obtenida mediante la relación profesional. Esta relación está afectada por la obligatoriedad de mantener la confidencialidad de la información recogida.

El derecho a la intimidad y la vida privada: El derecho a la intimidad y vida privada es un derecho reconocido universalmente y obliga a la no injerencia y a la no publicidad de información íntima y/o confidencial. Este derecho se deriva del reconocimiento de la dignidad de la persona, constituyéndose en un derecho protegible jurídica y éticamente.

Su contenido esencial es el siguiente:

- Identificación.
- Referencias.
- vínculos a otros documentos.
- Composición unidad familiar.
- Datos de la situación.
- Datos sobre el tratamiento.
- Evolución.
- Observaciones.